



Secretaría de Finanzas
Tesorería del Distrito Federal
Subtesorería de Fiscalización
Dirección Ejecutiva de Cobranza
Dirección de Cobranza Coactiva
Subdirección de Intervenciones, Remates y Extracciones
Unidad Departamental de Remates y Extracciones

CDMX



NÚMERO DE EXPEDIENTE: IL/01-00549

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE O DEUDOR:

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: BENJAMÍN AMIGA SHAMOSH
DOMICILIO: JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ, NÚMERO EXTERIOR 47, NÚMERO INTERIOR S/N, COLONIA CENTRO, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, C.P. 06090, MÉXICO, D.F.

CONVOCATORIA DE REMATE

ESTA DIRECCIÓN DE COBRANZA COACTIVA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 14, 16 Y 31 FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 3º, 87, 94 PÁRRAFO PRIMERO, 95 Y 115 FRACCIÓN IV DEL ESTATUTO DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL VIGENTE; 1º, 2º, 5º, 9º, 15, FRACCIÓN VIII, 17 Y 30 FRACCIONES IV, VIII Y IX, DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL VIGENTE; 1º, 2º, 3º FRACCIONES I y II, 7º FRACCIÓN VIII, INCISO B), NUMERAL 3, SUBNUMERALES 3.1. Y 3.1.2, 81 FRACCIÓN XI, 81 BIS FRACCIÓN II Y 84 TER FRACCIÓN I, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL VIGENTE; Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 7 FRACCIONES III, VI Y ÚLTIMO PÁRRAFO, 28, 395 FRACCIÓN I, 396 PÁRRAFO PRIMERO, 398, 399, 400, 402, 403, 404, 406, 407, 408 Y 409, DEL CÓDIGO FISCAL DEL DISTRITO FEDERAL VIGENTE.

CONVOCA

A TODAS LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA ADQUISICIÓN DE LA PARTE PRO-INDIVISO Y EN PORCIÓN DEL 50% DEL BIEN INMUEBLE SUJETO A REMATE, UBICADO EN JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ, NÚMERO EXTERIOR 47, NÚMERO INTERIOR S/N, COLONIA CENTRO, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, C.P. 06090, MÉXICO, D.F., CON UNA SUPERFICIE DE SUELO DE 230.00 METROS CUADRADOS Y CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCIÓN DE 860.00 METROS CUADRADOS, MISMO QUE FUE EMBARGADO AL CONTRIBUYENTE BENJAMÍN AMIGA SHAMOSH, PARA HACER EFECTIVO EL CRÉDITO FISCAL DETERMINADO EN EL EXPEDIENTE NÚMERO IL/01-00549 POR UN IMPORTE HISTÓRICO DE \$48,958.00 (CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.).

BASES PARA LA CELEBRACIÓN DEL REMATE

EL REMATE SE LLEVARÁ A CABO DE LAS DOCE HORAS DEL DÍA 14 DE FEBRERO DEL 2014, A LAS DOCE HORAS DEL DÍA 25 DE FEBRERO DEL 2014, A TRAVÉS DE LA PÁGINA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, CUYA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA ES www.finanzas.df.gob.mx, EN EL SISTEMA DENOMINADO "TESO-SUBASTAS DF", EN EL CUAL LOS INTERESADOS PODRÁN PRESENTAR LAS POSTURAS CORRESPONDIENTES.

VALOR BASE PARA REMATE RESPECTO DE LA PARTE PRO-INDIVISO Y EN PROPORCIÓN DEL 50%: \$2'561,046.31 (DOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y UN MIL CUARENTA Y SEIS PESOS 31/100 M.N.) EN RELACIÓN A LA TOTALIDAD DEL VALOR CATASTRAL DEL INMUEBLE ANTES CITADO QUE ASCIENDE A LA CANTIDAD DE \$5'122,092.62 (CINCO MILLONES CIENTO VEINTIDOS MIL NOVENTA Y DOS PESOS 62/100 M.N.)

SIRVE DE BASE PARA EL REMATE RESPECTO DE LA PARTE PRO-INDIVISO Y EN PROPORCIÓN DEL 50%: \$2'561,046.31 (DOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y UN MIL CUARENTA Y SEIS PESOS 31/100 M.N.), EN RELACIÓN A LA TOTALIDAD DEL VALOR CATASTRAL DEL INMUEBLE ANTES CITADO QUE ASCIENDE A LA CANTIDAD DE \$5'122,092.62 (CINCO MILLONES CIENTO VEINTIDOS MIL NOVENTA Y DOS PESOS 62/100 M.N.) DE ACUERDO CON EL VALOR CATASTRAL Y RESPECTO DE LA PARTE PRO-INDIVISO Y EN PORCIÓN DEL 50%, SIENDO POSTURAL LEGAL LA CANTIDAD DE \$1'707,364.20 (UN MILLÓN SETECIENTOS SIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 20/100 M.N.), EQUIVALENTE A LAS DOS TERCERAS PARTES DEL VALOR BASE PARA EL REMATE SEÑALADO. LAS PERSONAS INTERESADAS EN ADQUIRIR EL BIEN A REMATAR, DEBERÁN REGISTRARSE EN EL SISTEMA DENOMINADO "TESO-SUBASTAS DF", Y EFECTUAR UNA TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE FONDOS CORRESPONDIENTE AL 20%, CUANDO MENOS, DEL VALOR FIJADO AL BIEN EN ESTA CONVOCATORIA, A LA CUENTA BANCARIA CON NÚMERO CLABE 037180003000805001, DE LA INSTITUCIÓN BANCARIA DENOMINADA BANCO INTERACCIONES, S.A., EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 404 DEL CÓDIGO FISCAL DEL DISTRITO FEDERAL. ASIMISMO, PARA SU DEBIDO REGISTRO EN EL PRESENTE REMATE DEBERÁN PROPORCIONAR LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

- TRATÁNDOSE DE PERSONAS FÍSICAS: EL NOMBRE, NACIONALIDAD, TELÉFONO PARTICULAR Y/O DE OFICINA, LA CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES Y CONTRASEÑA QUE DESIGNE EL INTERESADO.
- TRATÁNDOSE DE PERSONAS MORALES: EL NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL, LA CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DE LA PERSONA MORAL, LA FECHA DE CONSTITUCIÓN, NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL, ASÍ COMO SU CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, TELÉFONO DE OFICINA Y CONTRASEÑA QUE DESIGNE EL REPRESENTANTE O APODERADO DE LA INTERESADA.
- LA CANTIDAD QUE SE OFREZCA DE CONTADO.
- EL NÚMERO DE CUENTA BANCARIA (CLABE A 18 DÍGITOS) Y NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO EN LA QUE SE REINTEGRARÁN, EN SU CASO, LAS CANTIDADES, QUE SE HUBIERAN DADO EN DEPÓSITO.
- LA DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO Y DOMICILIO FISCAL Y EN CASO DE QUE ÉSTE NO SE ENCUENTRE UBICADO EN EL DISTRITO FEDERAL, SEÑALAR DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN EL DISTRITO FEDERAL.
- LA INFORMACIÓN PARA IDENTIFICAR LA TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE FONDOS QUE HAYA REALIZADO.

PUBLÍQUESE LA PRESENTE CONVOCATORIA POR UNA OCASIÓN EN UNO DE LOS PERIÓDICOS DE MAYOR CIRCULACIÓN EN EL DISTRITO FEDERAL CUANDO MENOS 10 DÍAS ANTES DE LA FECHA DE REMATE Y DIFUNDESE LA PRESENTE CONVOCATORIA EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, CUYA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA ES www.finanzas.df.gob.mx, EN EL SISTEMA DENOMINADO "TESO-SUBASTAS DF", ASÍ COMO EN LOS ESTRADOS DE LA SUBTESORERÍA DE FISCALIZACIÓN, DE LA PROCURADURÍA FISCAL DEL DISTRITO FEDERAL, DE LA SUBDIRECCIÓN DE INTERVENCIONES, REMATES Y EXTRACCIONES, Y DE LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA MINA.

ASÍ LO ACORDÓ PARA QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.

CIUDAD DE MÉXICO, A 29 DE ENERO DE 2014.

ATENCIÓN
LA DIRECTORA DE COBRANZA COACTIVA
CON FIRMA AUTÓGRAFA

LIC. ELIZABETH ARAIZA OLIVARES

RHCC/MCOM/AKPU

José María Izazaga No. 89 piso 12. Col. Centro. Del. Cuauhtémoc, C.P. 06080
Tel. 57169150 ext. 2116 y 2133

finanzas.df.gob.mx